

Buenos Se acerca el 18 de Julio, fecha inolvidable y de la exaltación del trabajo. Hubo años en que todas las empresas reunían a su personal en comedas de hermandad, y eso que las cosas de entonces eran más escasas y caras. Y cada vez, además, dieron pagas extraordinarias, aunque no estaba escrito en las reglamentaciones. ¿No era conveniente aquí la hermandad y comprensión entre empresarios y obreros? ¿No sería útil a todos: el servil y el fortifical?



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO XII — CASTELLÓN DE LA PLANA, JUEVES, 14 DE JULIO DE 1949. — NUM. 3510 — 50 CENTIMOS

España y el plan Marshall
 (Lea en página cuarenta esta interesante crónica de nuestro correspondiente Washington)

La Unión de Marineros canadienses envía un cablegrama a Attlee

Ofrece retirar sus demandas, que motivaron la huelga portuaria en Londres

LONDRES, 13. — La UNIÓN DE MARINEROS CANADIENSES, que motivó la huelga de CARCADORES DEL MUELLE DE LONDRES, HA ENVIADO UN CABLEGRAMA AL JEFE DEL GOBIERNO BRITÁNICO, ATTLEE, EN EL QUE PIDE SU INTERVENCIÓN PARA PONER FIN AL CONFLICTO. LA UNIÓN OFRECE RETIRAR SUS DEMANDAS QUE MOTIVARON LA HUELGA, SIEMPRE QUE ATTLEE SE MUESTRE DISPUESTO A UTILIZAR SU INFLUENCIA CERCA DE LOS ARMADORES CANADIENSES EN FAVOR DE NUEVOS CONTRATOS DE TRABAJO. — EFE.

Control de todos los servicios

Londres, 13. — El Comité designado por el Gobierno para regular las funciones en el muelle de esta capital, de acuerdo con la ley que proclama el estado de excepción en Gran Bretaña, ha asumido la dirección y control de todos los servicios. Inmediatamente se ha reunido para trazarse un plan de trabajo. — EFE.

No se ha producido ningún incidente

Londres, 13. — Ningún incidente se ha producido hasta ahora entre los huelguistas y las fuerzas del Ejército que trabajan en los muelles del puerto de Londres.

Los ferroviarios de Manchester han decidido continuar la huelga

Manchester, 13. — Los ferroviarios de esta capital han decidido por votación continuar la huelga de los ferrocarriles de Manchester, iniciada el lunes. El número de mercancías por Manchester se ha reducido en más de la mitad. — EFE.

Los precios de venta de la energía eléctrica

Madrid, 13. — El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición: **INDUSTRIA Y COMERCIO.** — Orden por la que se establecen transitoriamente los precios de venta de la energía eléctrica: A) 15 por ciento del precio base y en vigor de cada empresa para las aplicaciones de alumbrado en tanto alzado y por contador, usos domésticos y usos industriales. B) 5 por ciento en la facturación de la energía vendida en alta tensión a los abonados para las diferentes aplicaciones de fluido, excepto alumbrado, que se reanuda con el 15 cuando el suministro se realice en alta tensión. C) 5 por ciento en la facturación de la energía eléctrica en alta tensión de una empresa a otra.

La asignación de un crédito norteamericano para España

Declaraciones de Hoffman y Acheson

Paul Hoffman, administrador del plan Marshall, declaró ayer en Washington, dice United Press, que duda que el Senado apruebe el crédito de 20 millones para España acordado por el Comité de asignaciones, pero que si lo aprueba, se realizará el estudio de las necesidades españolas y su oficina lo aplicará. Declaró que el Gobierno inglés concede gran importancia al asunto.

Hubo ayer una reunión de funcionarios del Departamento de Estado para tratar de la renuncia del Comité de asignaciones. El portavoz se mostró muy prudente: cuando los periodistas le preguntaron que había sobre el crédito a España.

Acheson insistió ayer en que son los países incluidos en el plan Marshall los que han de decidir sobre la ayuda a España. Afirmó que no hay objeciones políticas en que España reciba ayuda, pero que el Banco de Importación y Exportación ve dificultades en el asunto.

También dijo Acheson que Portugal había propuesto la inclusión de España, pero que no se había tomado en consideración.

Finalmente Acheson afirmó que no sabía si la propuesta del Comité era contraria a la política seguida hasta ahora, pues no había leído aquella propuesta, así como que desconocía si Hoffman tenía autoridad para incluir a España.

ULTIMA HORA SE VAN A MOVILIZAR HASTA 11.000 SOLDADOS PARA DESCARGAR LOS BARCOS EN LONDRES

Londres, 13. — El gobierno laborista británico ha elaborado un plan para movilizar hasta 11.000 soldados para proceder a la descarga de 127 barcos que están detenidos en el puerto de Londres por la huelga de obreros portuarios, que dura ya tres semanas. Tres mil obreros se sumaron ayer al paro. El total es ahora de 13.296, casi la mitad de la fuerza laboral del puerto londinense que es de 36.000 hombres.



BEVIN

con las dificultades económicas. Declara que el Reino Unido se encuentra en posición económica buena como en cualquier momento desde 1919.

Naves que es laborista, hizo esta declaración en una conferencia de prensa, horas antes de comenzar la reunión de Ministros de Hacienda de la Commonwealth. — EFE.

LOS DIRIGENTES ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES DEL COMMONWEALTH REUNIDOS

Londres, 13. — Los dirigentes económicos de los países del Commonwealth se reúnen hoy para discutir hallar el medio de poner fin a la actual amenaza de escasez de reservas oro y dólares en el área de la libra esterlina. La conferencia se celebra en la gran mesa en forma de herradura en el edificio de la Tesorería.

Los países representados son: Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, África del Sur, India, Pakistán, Ceilán y Rodesia del sur. Irlanda del Norte ha enviado un observador.

Salford Cripps preside la delegación británica y los demás países que están representados por sus respectivos ministros de Hacienda. — EFE.

HOMENAJE A IRLANDA

Inmediatamente después, el Presidente de las Cortes dio cuenta de que se va a proceder a leer una comunicación del Parlamento irlandés, en la que se protesta contra las decisiones del inglés encaminadas a dividir aquel país.

Audiencias Militar y Civil del Caudillo

E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos recibió en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: don Ricardo Roda Peral, Teniente General; don Francisco Fernández-Longoria y González, General de División; de Aviación; don Francisco Martín González, Interventor General del Ejército; don Luis Guirra Alcocer, General de División de Marina; don León Sanz Eanc, Coronel de Caballería; don José Díez de Villegas y Bustamante, Coronel de Estado Mayor; don Juan Ollero Moreno, Coronel de Infantería; don Sebastián Pardini Piñol, Coronel de Caballería; don Alejandro Gacoechea Omar, Teniente Coronel del C. I. A. C.; don Álvaro Urzaiz y de Silva, Capitán de Fragata, y S. A. R. don Luis de Baviera y de Borbón, Teniente Coronel de Ingenieros.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores: Comisión calificadora del concurso de trofeos de caza mayor, presidida por don Emilio Lamo de Espinosa, Subsecretario de Agricultura; Comisión oficial española que fue el 1.º de junio, con motivo del IV centenario de la llegada al continente de San Francisco Javier, presidida por don José López Ortiz, Obispo de Tuy; don Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá; don Carlos Martínez Álvarez; don Fernando de Montoro, Director General de Colonización; don Francisco Arriola; don Francisco Javier Baeza, rector de la Universidad Pontificia de Comillas y don Pedro Cantero, Asesor Nacional de cuestiones morales y Religiosas.

Los Cortes aprobaron ayer el establecimiento de la enseñanza libre en las Universidades y la creación de los Institutos laborales

Sobra este último dictamen pronunció un importante discurso el Ministro de Educación Nacional



Sr. IBAÑEZ MARTÍN

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Madrid, 13. — A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión plenaria de las Cortes don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los Ministros de Educación Nacional, Marina y Agricultura. Se lee el acta de la última sesión, que queda aprobada. Asimismo se lee la lista de los procuradores que han excusado su asistencia y las modificaciones introducidas en la lista de los mismos. A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento varios procuradores. Se lee el dictamen de la Comisión especial por el que se modifican determinados artículos de la ley de arrendamientos rústicos. El señor Navarro Rubio defiende el dictamen y explica cómo se llevó a cabo la discusión de las distintas enmiendas que se presentaron, destacando la significación y alcance de dictamen, pronunciando unas palabras finales en las que invita a los procuradores a votar en favor del dictamen.

HOMENAJE A IRLANDA

Inmediatamente después, el Presidente de las Cortes dio cuenta de que se va a proceder a leer una comunicación del Parlamento irlandés, en la que se protesta contra las decisiones del inglés encaminadas a dividir aquel país.

Audiencias Militar y Civil del Caudillo

E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos recibió en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: don Ricardo Roda Peral, Teniente General; don Francisco Fernández-Longoria y González, General de División; de Aviación; don Francisco Martín González, Interventor General del Ejército; don Luis Guirra Alcocer, General de División de Marina; don León Sanz Eanc, Coronel de Caballería; don José Díez de Villegas y Bustamante, Coronel de Estado Mayor; don Juan Ollero Moreno, Coronel de Infantería; don Sebastián Pardini Piñol, Coronel de Caballería; don Alejandro Gacoechea Omar, Teniente Coronel del C. I. A. C.; don Álvaro Urzaiz y de Silva, Capitán de Fragata, y S. A. R. don Luis de Baviera y de Borbón, Teniente Coronel de Ingenieros.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores: Comisión calificadora del concurso de trofeos de caza mayor, presidida por don Emilio Lamo de Espinosa, Subsecretario de Agricultura; Comisión oficial española que fue el 1.º de junio, con motivo del IV centenario de la llegada al continente de San Francisco Javier, presidida por don José López Ortiz, Obispo de Tuy; don Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá; don Carlos Martínez Álvarez; don Fernando de Montoro, Director General de Colonización; don Francisco Arriola; don Francisco Javier Baeza, rector de la Universidad Pontificia de Comillas y don Pedro Cantero, Asesor Nacional de cuestiones morales y Religiosas.

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Madrid, 13. — A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión plenaria de las Cortes don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los Ministros de Educación Nacional, Marina y Agricultura. Se lee el acta de la última sesión, que queda aprobada. Asimismo se lee la lista de los procuradores que han excusado su asistencia y las modificaciones introducidas en la lista de los mismos. A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento varios procuradores. Se lee el dictamen de la Comisión especial por el que se modifican determinados artículos de la ley de arrendamientos rústicos. El señor Navarro Rubio defiende el dictamen y explica cómo se llevó a cabo la discusión de las distintas enmiendas que se presentaron, destacando la significación y alcance de dictamen, pronunciando unas palabras finales en las que invita a los procuradores a votar en favor del dictamen.

HOMENAJE A IRLANDA

Inmediatamente después, el Presidente de las Cortes dio cuenta de que se va a proceder a leer una comunicación del Parlamento irlandés, en la que se protesta contra las decisiones del inglés encaminadas a dividir aquel país.

Audiencias Militar y Civil del Caudillo

E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos recibió en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: don Ricardo Roda Peral, Teniente General; don Francisco Fernández-Longoria y González, General de División; de Aviación; don Francisco Martín González, Interventor General del Ejército; don Luis Guirra Alcocer, General de División de Marina; don León Sanz Eanc, Coronel de Caballería; don José Díez de Villegas y Bustamante, Coronel de Estado Mayor; don Juan Ollero Moreno, Coronel de Infantería; don Sebastián Pardini Piñol, Coronel de Caballería; don Alejandro Gacoechea Omar, Teniente Coronel del C. I. A. C.; don Álvaro Urzaiz y de Silva, Capitán de Fragata, y S. A. R. don Luis de Baviera y de Borbón, Teniente Coronel de Ingenieros.

Los comunistas, excomulgados

Catedral del Vaticano, 13. — La "Aula Apostólica Sedes" ha publicado un decreto de la Congregación del Santo Oficio que declara que los que hagan profesión de la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas incurran "ipso facto" como apóstatas de la fe católica en la excomunión especialmente reservada a la Santa Sede. — EFE.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Magni sigue con el maillot amarillo

Ayer se envió la última etapa de la vuelta, entre Leuchon y Toulouse (140 kilómetros), venciendo el belga Sienberg, con 3-32-11, entrando en la capital de un pelotón de nueve corredores, entre los que no figuraba ninguno de los ases. El italiano Magni continúa a la cabeza de la clasificación general. — EFE.

MISA EN SUFRAGIO DE CALVO SOTELO

Madrid, 13. — En sufragio de don José Calvo Sotelo se ha celebrado esta mañana una misa en el templo de San Francisco Grande, organizada por la Secretaría General de FET y de las JONS. Presidió el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, y asistieron, entre otras personalidades, los Ministros del Ejército, Marina, Justicia, Industria y Comercio y Obras Públicas.

20.000 víctimas y dos millones de personas sin hogar

Inundaciones producidas por el río Amarillo

Hong Kong, 13. — Las inundaciones causadas por el río Amarillo han ocasionado 20.000 víctimas y dos millones de personas sin hogar. El río lleva una altura de más de 30 metros. Las ciudades de Wuho, a 80 kilómetros al Suroeste de Nankin y Wusui, a más de 100 kilómetros al Noroeste de Shanghai, están totalmente inundadas.

Los comunistas construyen diques para impedir que las aguas lleguen a los puntos donde están estacionadas sus fuerzas militares. Se ha perdido el 90 por ciento de la cosecha de arroz.

Se cree que las inundaciones favorecerán a los nacionalistas, porque impedirán que continúen los ataques de las fuerzas de Mac Tse. — EFE.

LOS PROTESTANTES ENVIARON AL JAPON DOS MILLONES DE BIBLIAS

Pero los estroperelitas los han tomado por su cuenta

Chichester, 13. — Un pastor protestante japonés, doctor Nozaki, ha informado que los estroperelitas se han apropiado en el Japón del tráfico de biblias protestantes.

Desde la terminación de la guerra los protestantes han enviado al Japón dos millones y medio de biblias. — EFE.

LEA AQUÍ

LOS PROTESTANTES ENVIARON AL JAPON DOS MILLONES DE BIBLIAS

Pero los estroperelitas los han tomado por su cuenta

Chichester, 13. — Un pastor protestante japonés, doctor Nozaki, ha informado que los estroperelitas se han apropiado en el Japón del tráfico de biblias protestantes.

Desde la terminación de la guerra los protestantes han enviado al Japón dos millones y medio de biblias. — EFE.

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Madrid, 13. — A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión plenaria de las Cortes don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los Ministros de Educación Nacional, Marina y Agricultura. Se lee el acta de la última sesión, que queda aprobada. Asimismo se lee la lista de los procuradores que han excusado su asistencia y las modificaciones introducidas en la lista de los mismos. A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento varios procuradores. Se lee el dictamen de la Comisión especial por el que se modifican determinados artículos de la ley de arrendamientos rústicos. El señor Navarro Rubio defiende el dictamen y explica cómo se llevó a cabo la discusión de las distintas enmiendas que se presentaron, destacando la significación y alcance de dictamen, pronunciando unas palabras finales en las que invita a los procuradores a votar en favor del dictamen.

Los Cortes aprobaron ayer el establecimiento de la enseñanza libre en las Universidades y la creación de los Institutos laborales

(Viene de la primera.)

no es que se lejanos de considerarla necesaria, toda vez que con ella se alcanza un equilibrio mejoramiento y progreso del trabajador. Es que la mejora profesional, por sí sola, conduce a falta de armonía y trabajo humano y corre el riesgo de centrarse en una monotonía mecánica, como ha ocurrido, por una parte, con el pragmatismo de la técnica neutra al estilo norteamericano, o por otra con la técnica igualitaria que ha invadido la enseñanza media y superior rusa. Demostrado ya la insuficiencia total del sistema para redimir a la cultura al trabajador. Con gran propiedad se ha llamado crisis de la técnica en la mecánica a esa tendencia unilateral técnica que no ha podido elvar al proletariado al ámbito de una clase media, sino que, por el contrario, ha proletariado a la enseñanza media con una visión mecánico-económica desequilibrada y falta de armonía. Es lo opuesto precisamente a lo que se pretende en nuestra batalla de la enseñanza media laboral, que al nutrirse de aspiraciones integrables y humanas, en conexión con la especialización técnica, resulta armonizadamente elevadora del nivel de clase de nuestros productores. Si otra vez volvemos nuestros ojos a los métodos de los métodos y valores educativos, vemos que no tienen en su esencia un "humanismo" (breve) con proyección hacia la vida real, como cuando por el que es factible conducir a los trabajadores a una educación que les haga sentirse más humanos y hombres de ideales. A estas reflexiones, nadie podrá reprocharle el alcance social de verdadera liberación de los humildes que persigue la aplicación de la enseñanza media en las zonas laborales. Y no se diga que así creamos una epidemia de señoritismo en clases que hoy no lo tienen. Si hemos de ser justos la formación cultural de este tipo de enseñanza sea íntegramente humana, hemos de desarrollar a través de ella, tanto como la cultura y las aspiraciones de superación profesional y social, la conciencia de la responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la Ley ni sufragarla. Nadie invoca el cierre de las universidades porque ellas habrían salido racionalistas nocivos o intelectuales ineficaces. En suma, la idea capital que informa el proyecto de Ley es la creación de la enseñanza media en las zonas laborales, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no solo se procure su capacidad técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, sin rebeldía de estilos, y en la aspiración de elevarse a sí mismo, en un medio de categoría social mediante la conquista de la verdad, de la belleza y del bien.

EL PROCEDIMIENTO LEGAL

Supuesta esta fidedigna hermenéutica del fundamento social de la enseñanza, había que decidir también, como era ineludible, cuál era el mejor camino legal para la realización efectiva del proyecto. Tratándose de instituciones evidentemente enmarcadas en el ámbito de la enseñanza media, había que acometer a una reforma total de este grado docente para darles cabida y engranarlas en el sistema, o plantear una Ley de bases flexibles y concreta que permitiera su establecimiento en conflicto con el presente régimen de la enseñanza y sin comprometer su posible reforma futura. Yo tutoreo a las Cortes que el Ministerio de Educación Nacional tiene ya elaborado con plenitud de experiencia y consorcio, un proyecto de Ley sobre la orientación de la enseñanza media española. Pero la mesa preparada que le antecede el que ahora presentamos sobre enseñanza media y profesional, no solo porque ambos proyectos son perfectamente compatibles, sino porque hemos considerado muy o satisfactorio el anhelo de las clases populares, ya a la expectativa de una mejor cultura de esta índole, y porque en la actualidad previa de este proyecto citábamos una experimentación ya del más amplio y general principio pedagógico de la enseñanza.

Concretado ya el fundamento de la iniciativa y decidido el camino de su realización, analizamos ahora los principios pedagógicos que sus-

tenen el proyecto de Ley de enseñanza media y profesional. En la clara nomenclatura se sintetizan dos tipos esenciales caracteres, sin que se realice una mezcla de la enseñanza que existe a cada uno de los componentes. Es enseñanza media en su más puro sentido, por cuanto no ha de considerarse como un bachillerato elemental. Es enseñanza profesional, por cuanto abarca cursos prácticos de esta índole. Precisamente de estos conceptos en orden a su fin, de la fusión de un cuerpo y de un alma, como si dijéramos, surge la personalidad del nuevo tipo docente. Si solo fuera bachillerato, no habría hecho falta el proyecto que se discute. Hubiera bastado con la Ley en vigor y con haber multiplicado los institutos de enseñanza media. Si se tratara simplemente de una enseñanza profesional, también sería superfluo el proyecto, ya que dentro de la actual legislación cabe crear centros diversos de este género, ampliando o mejorando los existentes.

EL CARACTER DE BACHILLERATO

Fero en función de la política social que la inspira, la nueva enseñanza ha de ser, en primer lugar, un bachillerato. Nadie se asusta ante la idea de que el Estado quiere extender la enseñanza media en el país, para que participe de sus beneficios educativos todas las clases sociales. Este principio, así enunciado así genéricamente, no tiene ninguna innovación desusada en el mundo culto. Supuesta la obligatoriedad de la enseñanza primaria que asegura, por imperativo del bien común, un mínimo de educación a todo ciudadano, la tendencia pedagógica universal va en pos de la enseñanza media obligatoria, como medio índice del progreso de las naciones. Pero no se trata aquí de un bachillerato genérico, sino de un bachillerato que se adapta a las necesidades culturales de las diversas comarcas, responde a sus principios de la más noble justicia social, sino a una bien entendida política pedagógica, de la que no desentran los pueblos cultos de Europa y América. Se nos objere de aquella enseñanza, así como el valor de sus títulos de bachiller, y para pasar a ella el alumno ha de sufrir un examen de incorporación, precisa- mente ante los catedráticos del Instituto, con lo que queda bien claro que se establece un sistema selectivo para la enseñanza media general y, ni que decir tiene, que para la enseñanza superior. En suma, la decisión del Gobierno, que a su vez ha mantenido la Comisión de las Cortes, de que la buena enseñanza sea un bachillerato, no solo responde a altas razones de política social, sino que abonan asimismo poderosos motivos pedagógicos que importa no desconocer, al valorar la trascendencia del proyecto en cuestión.

LA ORIENTACION HACIA LO TECNICO

En función también de la política social que inspira el proyecto, la nueva enseñanza no podía quedar reducida a un bachillerato. Había de fundir la formación media elemental con una modalidad de carácter técnico. Ello, ante todo, en virtud de que esta enseñanza va principalmente dirigida a las clases trabajadoras y ha de establecerse en el ambiente de pequeñas poblaciones agrícolas, industriales y marítimas. Casi ninguno de los impugnadores del proyecto ha negado la conveniencia obvia de esta inicia-

ción de enseñanza profesional, cualquiera que la hayan defendido con criterio exclusivista, fuera de todo enlace con la idea de bachillerato, y otros hayan considerado superfluo todo el sistema por considerar suficiente la iniciación de la que se define en el cuarto período de graduación escolar a que se refiere el artículo 18 de la vigente Ley de enseñanza primaria. Casi ni otros han alcanzado a penetrar la finalidad íntegra que con el nuevo orden docente se persigue.

La enseñanza media profesional no está destinada a interferir la función que hoy ejercen las escuelas de artes y oficios o las elementales del trabajo en las grandes poblaciones, en las que predomina un carácter obrerista sin otra finalidad selectiva que la de especializar al trabajador en su oficio, redimiéndolo del peonaje. Y ello no porque los nuevos centros renuncian a abarcar también esta finalidad, ya que en la ley se les señala como misión complementaria la de dar cursos teórico-prácticos, sino porque una enseñanza técnica media bien organizada ha de abarcar, sobre el perfeccionamiento del obrero manual, la formación de los conductores de equipo, los cuales, una mente elaborada en función de una cierta capacidad directiva y una receptividad asimiladora del progreso que les llega de la enseñanza superior, por parte de los hombres dedicados a concretar las aplicaciones técnicas que brotan de la investigación científica. Sólo concibiendo así la modalidad técnica del nuevo orden docente a que nos referimos, se puede pensar que el acceso de las clases hu- mildes a la enseñanza media, en su elevación de categoría social en una colocación profesional que o les baste para la vida en el ambiente de la propia comarca o les capacite para ingresar en los actuales centros técnicos de carácter técnico y en determinados casos excepcionales, cumplidos los requisitos de estudios y exámenes, incluso en la enseñanza superior. Este posible acceso a los centros medios o superiores es una garantía no solo de comunicación social, sino de circulación de los problemas que plantea la propia vida profesio- nal de los interesados. Unos pasan a la enseñanza superior y otros quedan en el nivel medio, pero es posible paso ya significa seguridad de que no hay solución de continuidad, de que —sin que nadie fracase, quede en el estancamiento que existe— existe circulación de problemas, porque hay una escuela que los enlaza en la misma línea y con el mismo lenguaje. Todos pueden enseñar a los inferiores y entender a los superiores. No he de traer aquí la abundantísima información de otros países, preocupados de garantizar esa circulación que levanta los problemas concretos a la elaboración de una ciencia, la cual, a su vez, se derrama en el aumento de la producción y fecunda todo su ramaje.

El nuevo sistema docente, considerado también en su aspecto técnico, no interfiere ninguna institución actual de tipo agrícola, antes al contrario, viene a colmar, en este punto,

una laguna de nuestro orden pedagógico profesional, cual es la especialización agrícola de nuestras clases medias productoras. La orientación de este bachillerato, de hecho, dirigirá principalmente hacia lo agrícola, proclama la afirmación de que la agricultura encierra en sí misma potencia cultural, de modo que el hombre que desea una cultura media, viviendo en un ambiente rural, no es preciso que se dedique a estudios totalmente divergentes de lo agrícola para llegar a ser culto. El proyecto que discutimos trata también de recordar a todos los españoles que vivimos en un país esencialmente agrícola y que es la agricultura nuestra primera fuente de riqueza y, además, la riqueza más difundida, puesto que se extiende por todo el país en maravillosa variedad de modalidades. Ello nos obliga a proceder con lógica; nada que afecte al campo nos puede ser indiferente. Es preciso, por tanto, que los estudios de agricultura se sitúen en toda la nación, porque toda ella es agrícola, que se ennoblezca cuanto se refiera al campo, que se valore debidamente la misión nacional del obrero manual, que se lleve a la vida del campesino, de tal modo que sus conversaciones, sus temas de estudios y sus preocupaciones habituales giren en torno a cuestiones agrícolas, advirtiendo a la vez el papel que le incumbe en la distribución de tareas de un pleno tenor de la Patria. Que el obrero manual piense que al moverse en su plano agrícola no está disminuido, desvalorizado por el carácter empírico de su formación, sino que posee una cultura que le permite una plena y digna convivencia social. Por de moda la agricultura, además de examinar a las gentes por una senda llena de satisfacciones, vale tanto como poner en vías de segura solución nuestra situación deficitaria en productos agrícolas. El progreso técnico en el campo, con los mismos elementos acrece el rendimiento de forma insospechada. Cuando los grandes y pequeños estados multiplican sus centros de trabajo y de enseñanza agrícola no lo hacen pensando en crear o dilatar profesiones, sino en aumentar la producción. El amor a la tierra afeará también de las ciudades a muchos que, no teniendo en estas finalidades que cumplir, constituyen la tremenda tragedia de los grandes núcleos urbanos. Inmensa es la tarea que, siguiendo estas rutas puede realizarse. Se acabarán para siempre en el campo los fríos e inadaptables para convertirse en hombres de provecho y nuestras grandes zonas agrícolas cobrarán un vigor y lozanía sorprendentes.

Volviendo al aspecto general de orientación hacia lo técnico del nuevo sistema docente, entendamos que no puede equipararse, por la mayor amplitud del propósito, a la rudimentaria iniciación profesional de la enseñanza primaria prevista en el artículo 18 de la ley vigente. Esta iniciación no va destinada a la minoría del alumnado que por sus condiciones de capacidad ha de pasar, cumplidos los diez años, a la enseñanza media, sino a la gran mayoría escolar que ha de permanecer en la escuela primaria

hasta los catorce años y fijarse en los pequeños pueblos y aldeas, con la orientación precisa del aprendizaje de un oficio. En virtud, por tanto, de su propia finalidad, la iniciación profesional primaria mantendrá un nivel constante de mayoría y en la generalidad de los casos solo permitirá una exigua selección para el acceso a grados más altos de cultura. El proyecto de ley, funde, por el contrario, lo estricto de un bachillerato elemental de tendencias marcadamente realista, con el desarrollo de una inicial formación técnica encuadrada en la actividad escolar de cuatro años de prácticas profesionales, dentro de la modalidad concreta que aconseje el ambiente de la ciudad o comarca, donde el centro radique. En suma, este nuevo tipo de enseñanza mixta —media y profesional— no quiere ser otra cosa que la escuela media rural que hoy va extendiéndose en algunos países de América, o la escuela media técnica de algunas naciones de Europa, en las que, sin perjuicio de los cursos llamados de cultura general, se dan también otros profesionales de modalidades diversas.

LA ORGANIZACION

Un proyecto de ley que afronta la problema tan hondo como la extensión de la enseñanza media a las clases populares, habla de organizar sus preceptos simple y claramente, con la flexibilidad necesaria para recoger los frutos de la experiencia, y la suficiente amplitud de criterio para que puedan moverse con agilidad y eficacia los órganos a quienes se encomienda misión tan trascendental. No parece necesario glosar aquí todos los aspectos concretos de texto legislativo en punto a organización y a realización. Pero sí quiero referirme a dos de ellos que considero capitales para el desenvolvimiento efectivo del proyecto.

Aludo, en primer término, a la constitución del Patronato Nacional, órgano orientador y coordinador, en el que habrán de estar representados todos aquellos elementos económicos, sindicales, educativos y políticos más directamente interesados en la enseñanza media y profesional, tanto de la esfera estatal como de la privada, a quienes se confiere la tarea de redactar el plan de distribución de centros, en relación con las necesidades de cada ciudad y comarca, y la elaboración del plan de estudios y prácticas profesionales. La formación de este Patronato, así como la de los que constituidos en forma análoga y dirigidos por los presidentes de las Diputaciones provinciales en cada provincia, es la mejor garantía de que la ley alcanzará una realización concreta y eficaz, sin olvido de ningún asesoramiento y sin que en todo instante deje de subsistir la atenta vigilancia para el mejor desarrollo de la vida académica.

El otro punto concreto que merece especial alusión, es el relativo al presupuesto necesario para la creación de los centros. Ni que decir tiene que para esta cuestión hay una clara respuesta. El Gobierno los irá creando conforme lo permitan las posibilidades económicas presupuestarias y con arreglo a un plan metódico de ritmo creciente, pero sin excluir la colaboración necesaria,

no solo de otros Ministerios y entidades del Estado, sino de los organismos sindicales, corporaciones públicas y entidades privadas, cuyo celo ha de extirparse desde el momento mismo de la aprobación de la Ley. Yo tengo la firme esperanza de que, supuesta la decidida colaboración de todos, no habrán de faltar los recursos indispensables para empresa de tanta monta, sin que por otra parte se detenga el avance victorioso del resto de la educación nacional, que trabaja arduamente en todos los grados y aspectos, con la irrevocable decisión de alcanzar en fecha más próxima posible la satisfacción de todas nuestras necesidades educativas.

LA COLABORACION DEL TOPO

En la alocución de fin de año de 1948 al Jefe del Estado, yo he de pedir en este día a cuantos en esta tarea de la educación española colaboran, su asidua, su celo y su entusiasmo fervoroso para esta gran obra nacional que eleva la cultura de nuestra patria, el más bello galardón de los pueblos. Aquí quedan, señores procuradores, unos principios que, índice de sagrados ideales, la elevación cultural de las clases trabajadoras, unas frases que pueden ser el lema de la vida de la empresa, el estímulo y el entusiasmo en la ayuda de Dios y el esfuerzo en la realización del propósito del honor de España.

Ahora nosotros tenemos la alta palabra. Nos pensamos que hubiéramos o negamos sería preferir el bien social de los trabajadores españoles, separar nuestras colaboraciones de una empresa generosa de plantar, en el favor divino, una gran causa noble y necesaria, el desmantelamiento del honor de España. Por eso yo reclamo en pro de esta empresa, una verdadera movilización general, donde las mejores actividades de todas las comarcas españolas se pongan en tensión para impulsar definitivamente el movimiento de espíritu y material del Estado, la Iglesia a través sobre todo de sus congregaciones docentes, el Movimiento de sus servicios, y especialmente las organizaciones sindicales, las corporaciones públicas, las instituciones sociales y económicas, los individuos de tanta personalidad, pueden actuar conjuntamente en esta obra en la que tantas esperanzas cifra nuestra Patria.

España, señores procuradores, no debe confiar para el logro de su grandeza más que en su propio esfuerzo, que habrá de ser árduo, cansado, infatigable. Solo nuestro trabajo nos traerá la salvación en esta lucha por el resurgimiento y prosperidad de la Patria, y que premia a los pueblos que saben seguir sus mandatos, nos será altamente provechoso ante este esfuerzo común por dignificar nuestra vida humana, con espíritu de sacrificio y perseverancia en la acción. España será lo que nosotros queramos que sea y si logramos dar a cada hombre la actividad que le corresponde en la vida y conseguir que nos la sirva con entusiasmo y eficacia, el porvenir nos pertenecerá de manera cierta.

A vuestra decisión, pues, se confía este proyecto de Ley que el Ministerio de Educación Nacional ha puesto ahora, como pondrá en el futuro su mejor voluntad de servicio. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

Puesto a votación el dictamen sobre reforma de los artículos de la Ley de Ordenación Universitaria, votan en contra los señores Rodríguez Ladrón de Guebara y Contreras. Se lee también el dictamen que se refiere a los bases de las enseñanzas media y profesional y votan en contra los señores Yela Utrilla y Navarro Canales.

«Autos Valdixense», S. A.

Ampliación de Capital Social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, obtenida la necesaria autorización del Ministerio de Hacienda para la ampliación de Capital acordada en la Junta general de Accionistas de 30 de Enero de 1949, ha decidido emitir y poner en circulación las acciones representativas de dicha ampliación, sujetándose a las condiciones siguientes:

- 1.º—Los accionistas actuales podrán suscribir preferentemente tantas acciones nuevas 2.º serie como posean de antiguas 1.º serie, siempre que estas figuren inscritas a su nombre en el Libro de Transferencias de Accionistas de la Sociedad.
- 2.º—El tipo de emisión es a la par, o sea de 1000.—Ptas. por acción, corriendo a cargo de la Sociedad el gravamen a que se refiere el artículo 8.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1946, modificado por Decreto-Ley de 11 de Marzo de 1949.
- 3.º—El plazo de suscripción empezará el próximo día 16 de los corrientes y terminará el día 10 de Agosto próximo, entendiéndose que renuncian al derecho a suscribir los accionistas de la primera serie que no lo ejerzan entre las citadas fechas.
- 4.º—Las acciones serán al portador y en el acto de la suscripción se desembolsará el 50 % del valor nominal, o sean 500.—Ptas. por acción, allegadas con los dividendos activos acordados repartir y pendientes de cobro. El restante 50 % se desembolsará cuando lo exija el Consejo de Administración. Se entregarán resguardos provisionales que serán canjeados en su día por los títulos definitivos y tanto unos como otros no serán transferibles a extranjeros.
- 5.º—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, participando de los beneficios sociales en proporción a los desembolsos efectuados y fechas de los mismos.
- 6.º—Las operaciones de suscripción se realizarán en las oficinas de la Sociedad, sitas en Vall de Uxó, Carretera de Chilches, n.º 6, y se requerirá la presentación de las antiguas acciones 1.º serie como justificación del derecho a suscribir el número de acciones nuevas solicitadas.

Vall de Uxó, 11 de Julio de 1949.

El Secretario, VICENTE FORCAR RIBELLES.

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION CULTURA GENERAL. ACADEMIA CCC. P.º FOLIO 100. P.º SAN SEBASTIAN.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA CASTELLON

El próximo domingo, día 17 y lunes, día 18, con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo, organizado el primero por este Sindicato y el segundo por la Obra S. Educación y Descanso, se celebrarán en la Plaza de Toros de esta capital dos magníficas veladas a cargo de las Compañías de Zarzuela de Educación y Descanso, que interpretarán las siguientes obras:

Domingo día 17

La del Manojito de Rosas

Lunes día 18

D. MANOLITO

Ambos días y al final de cada una de estas obras, la Masa Coral Polifónica de E. y D. actuará con varias de sus magníficas interpretaciones.

Todos los afiliados a este Sindicato que deseen asistir a dichas veladas, podrán pasar por las oficinas del mismo, sitas en la Plaza de Borull, núm. 2-1.º, a recoger las INVITACIONES, los siguientes días:

Jueves día 14 y Viernes día 15: De 6 a 8 de la tarde.

Sábado día 16: De 10 de la mañana a 2 de la tarde.

CINE VERANO

PLAZA DE TOROS

HOY JUEVES 11'15 noche

Sensacional velada de

LUCHA LIBRE

5 GRANDES COMBATES 5

MARTINEZ-FUENTES (De Castellón)

PINO-SEBASTIA

Campeonato de Levante peso medio

ESPARZARIUS

y las FENOMENALES REVANCHAS

PIZARRO-LACOMA

FONT-JARQUE

dameto

al italiano

El mercado que se celebra en el campeonato nacional. Realizadas las penas queda nada más o menos, lo que se ofrecen, una línea de aburrir a América. De alguna ocupará más y su portero Morcontra Hungría— millones de lirras, ya que Moro no tanto años de la Fiorentina en con Costagliola, diera por él más vendido en cinco por la que puso de Roma le cede de lirras tuvo que extremo izu' erda millones de lirras. Ucelling-Cusella y pasado por el Turín al Luquesse. Atlanta, cedido al prífle, y una buena puede calcularse el modestamente, se desmayos ni avenida. América lo que han pagado el Juvenio, Benjamin Santocastado al Turín ha desembolsado rs. Frio Mo'e, al dado en llamarle que uno de los politano de origen, de solidaridad de catástrofe de Suagentes de las so-hasta Dinamarca, emio izquierda del veinticinco millo-holandá ha venido Wilkes; de Sue-equipo nacional, s compras el M'clantera sueca. denados milaneses pelidos Liedholm

El fútbol italiano con Fútbol descalificado por motivos política callando. Halló Busto, en el emero al Turín se le ha logrado que condición de que para a la recon-splaudido el cesto, ecocierza al judg-la. Al final, ya lo do se habla del

es todo cuanto sé en Italia para la fe que no tiene ante. — ALBERTO

he, viene dispues-paración un verda-gran estilo de lu-forma.

volvemos a la tem-arrancando ahora de verdadera atur-acabará de entu-ro, cada día más violento deporte.

TIEMPO

Buen tiempo en toda España. La máxima de la 36 y la mini-en diversas ciu-as Barcelona —

se o

rráneo

DESDE LISBOA

CINCO PINTORES VALENCIANOS. EXPONEN EN LA CAPITAL PORTUGUESA

Expléndida fiesta en una bodega castiza del barrio alto

Lisboa (Crónica de nuestro corresponsal). — Nada menos que cinco pintores valencianos...

La comisión organizadora estaba compuesta por el Embajador don Nicolás Franco...

El banquete lo presidió la más importante embajadora de toda la historia diplomática española...

A las diez de la noche, el Rey Humberto de Italia, que había prometido ir a tomar café...

El "Diario de Noticias", en amplia referencia del banquete, dice, entre otras cosas, lo que sigue...

REFLEJOS

ECUN la crónica que publicábamos ayer de Lisboa, en Portugal este año hay una deficiente cosecha de cereales...

En un anuncio leemos: ¡Novios! Comprad vuestros muebles...

En Nueva York la señora Fowler, no pudiendo soportar las críticas que de su modo de cocinar le hacía su marido...

Mientras la RENFE "anda loca" buscando traviesas para nuestros ferrocarriles, la Tebacalera nos las coloca de matute en las cajetillas...

El juez inglés Armstrong, ha declarado que "hasta la edad de 70 años, no se dan cuenta los hombres de que la felicidad está en el trabajo..."

Según noticias de Sevilla, la delegación Municipal de la Policía Urbana, ha sancionado por cuestiones de tipo económico...

Una tortuga que cuenta 300 años de existencia y que se llama Tony, ha llegado en avión a Londres desde el África del Sur...

El astrónomo inglés sir Harold S. Jones, ha declarado en Filadelfia que la tierra gira cada vez más despacio...

Los modistos parisinos han coincidido en que los rostros morenos, quemados por el sol, han pasado de moda...

Pronto las veremos blancas como estatuas de yeso

DESDE WASHINGTON

España y el plan Marshall

LOS CREDITOS SERAN EMPLEADOS DENTRO DEL PROPIO MERCADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON. — (Crónica radiográfica de nuestro corresponsal). — En los ciento cincuenta millones de dólares aprobados por el Comité senatorial...

No obstante han sido consignados fondos para España por vez primera, apenas si provocó sorpresas más que en los sectores izquierdistas...

Este crédito a España lleva como condición precisa que solo España podrá utilizarlos, siendo eliminada el Plan Marshall en caso contrario...

La propuesta de Mac Carran pasa ahora a discusión en el Congreso donde será o no aprobada, no cabiendo hacer predicciones en este aspecto...

ADOLFO LIZON

UNOS DICEN QUE SI... OTROS NO

FOSTER DULLES DEFIENDE EL ENVIO DE ARMAS A EUROPA

HA PRONUNCIADO UN DISCURSO EN EL SENADO

Washington, 13. — El senador republicano Foster Dulles, a quien se le atribuye como probable secretario de Estado...

Al terminar su discurso Dulles, Taft propuso se añadiera una reserva al pacto que declara que los Estados Unidos no tienen la obligación moral ni de otra índole de ayudar al resque de Europa...

Son favorables al pacto Vandenberg y Dulles, a los que siguen cierto número de senadores, y se oponen a él Taft y en general los que tienen una significación más conservadora y aislacionista.

Revela Dulles que durante la última conferencia de París se debatió en el seno de la delegación norteamericana la conveniencia de rechazar la propuesta soviética de levantar el bloqueo de Berlín...

Tehran, 13. — El Presidente Truman ha invitado al "ha de Persia a que visite los Estados Unidos...

INCENDIO EN LOS ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS BALLESTEROS

Resultaron heridos cinco bomberos, dos graves

Madrid, 13. — Alrededor de las diez y media de la madrugada se declaró un incendio en los estudios cinematográficos Ballesteros, situados en la calle de García Paredes...

El primero en darse cuenta del siniestro fue el sereno de guardia en los estudios, que avisó inmediatamente al servicio de bomberos...

Según las últimas noticias recibidas de La Palma, en los últimos días se ha abierto un nuevo cráter en el lugar denominado "Hoyo Negro", entre el primitivo cráter de la montaña Urazno...

Santa Cruz de Tenerife, 13. — Según las últimas noticias recibidas de La Palma, en los últimos días se ha abierto un nuevo cráter en el lugar denominado "Hoyo Negro", entre el primitivo cráter de la montaña Urazno...

Protesta por el inhumano trato a un diplomático

Washington, 13. — El Departamento de Estado ha protestado ante el Gobierno comunista chino contra el inhumano trato que ha sido víctima el viceconsul de Shanghai, William M. Olive...

Ni Filipinas ni China quieren molestar a los EE. UU.

Bagu (Filipinas), 13. El Presidente de la República de Filipinas, Elpidio Quirino, ha declarado que China y Filipinas no piden nada a los Estados Unidos cuando abogan por la organización de una unión anticomunista de naciones del Pacífico...

Quirino hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa después de haber celebrado dos entrevistas con el Mariscal Chang Kai Chek.

Camiones inmóviles y lizados en Berlín

Berlín, 13. — Una caravana de varios centenares de camiones con mercancías diversas continúa detenida en la autopista de Heilmstedt, al lado del puesto de control interzonal...

DESDE NUEVA YORK

La recluta del partido comunista se intensifica en el Japón

VOCES ENERGICAS ADVIERTEN EL PELIGRO

Nueva York, 13. — (Crónica radiográfica del episodio especial de la agencia EFE). Profundamente se resque la moción política que se desarrolla en China...

El Departamento de Estado negó ayer todo interés "oficial" en la conferencia de Bagu entre el Presidente Quirino y el generalísimo Chiang Kai Chek...

La Ciudad de los Muchachos se construye en Madrid

Madrid, 13. — La actualidad esa Ciudad de los muchachos española que se construye en Madrid. Todos hemos visto en el cine cosas que nos hacen sonar con la posibilidad de palparlas realmente...

La Ciudad de los Muchachos española es, pero seiscientos muchachos encuentran en ella asilo y refugio...

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

El Teniente de Alcalde del Distrito D. Luis Calvo Sotelo, quien en vista de que a las cinco menos cuarto de la mañana decreta el incendio, detiene a la primera autoridad municipal...

Los heridos en el incendio de los estudios Ballesteros son de los siguientes: un bombero, un niño de la manana, el fuego quedó extinguido, pero quedó un retén de bomberos para remover los rescaldos y apagarlos.

Vertical text on the right edge of the page, including names like TOKIO, ARBUR, etc.